



DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION REGIONAL
SECCION SUMINISTROS REGIONAL

Normativa vigente Resolución DNCP 230/25.

DICTAMEN TÉCNICO

Asunto: Justificación de la adquisición de CONSERVADORA DE PLASTICO.
Dirigido a: Administración Regional – 10° Región Sanitaria.
Fecha: 14/02/2025
Elaborado por: Lic. Ilsa Martínez-Jefa de Suministro Regional
Institución: Décima Región Sanitaria - Alto Paraná

1. DIAGNÓSTICO

La Décima Región Sanitaria – Alto Paraná, a través de sus servicios dependientes, tiene como responsabilidad garantizar la correcta manipulación, conservación y transporte de insumos destinados a la elaboración de alimentos que se suministran en diversos establecimientos de salud. En este contexto, se ha identificado la necesidad de adquirir conservadoras de plástico que permitan asegurar la cadena de frío y mantener la calidad e inocuidad de los productos transportados.


Se recomienda la adquisición de conservadoras plásticas con las siguientes especificaciones mínimas:

- Capacidad de al menos: 100 litros, según necesidad del servicio.
- Material: plástico de alta densidad, apto para uso alimentario.
- Aislación: doble pared con espuma de poliuretano o similar.
- Cierre hermético con trabas de seguridad.
- Drenaje para facilitar limpieza.
- Asas resistentes para transporte manual.
- Tapa reforzada.

2. PROYECCIÓN DEL PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL Y CANTIDADES REQUERIDAS

- Cantidad Requerida:

Descripción	Especificaciones Técnicas	Consumo mensual	Cantidad solicitada
Conservadora de plástico	Pared doble 32 mm Soportar hasta 100 kg. Capacidad 45,4 litros Con asas cómodas para facilitar el transporte y una tapa con bisagras fabricado en polietileno de alto impacto Aislamiento térmico en espuma de poliuretano Práctico y fácil de limpiar.	1	5


Lic. Ilsa B. Martínez
Jefa de Suministro Regional




Mercedes Rivas
Responsable Sub UOC N° 10 – Alto Paraná.